



Factura: 001-007-000007290



20180901047C01121

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901047C01121

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE MARZO DEL 2018, (8:46).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

EASYNET S.A.

22 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10H00 horas, en las oficinas de la Gerencia General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en el décimo piso del Edificio VIVALDI, ubicado en la avenida Amazonas N-36-49 y Corea, se reúne el único accionista de la compañía EASYNET S.A., esto es la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P, en adelante CNT EP, representada por su Gerente General, Ingeniero Andrés Moreno Villacís, quien es propietaria de un millón ochocientos sesenta y tres mil cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En atención a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 21 del Estatuto Social, y por estar presente el 100% del capital social de la compañía, se entiende debidamente convocada y constituida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de EASYNET S.A. y en tal sentido se procede a la designación de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta, por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, participará en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta el ingeniero Andrés Moreno Villacís; y en atención a lo establecido en la misma norma y el artículo 12 del Estatuto Social, se designa como Secretario ad - hoc, al doctor Diego Narváez Solano, hecho lo cual, se procede a dejar especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Un Millón Ochocientos Sesenta y Tres mil Cincuenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América.

Constituida en Junta General de Accionistas se procede al conocimiento y resolución de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del 2016;
2. Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento de los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico del 2016;
4. Designación del nuevo Gerente General de EASYNET S.A.;
5. Contratación de auditoría de gestión de EASYNET S.A.; y,
6. Puntos Varios.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General de EASYNET S.A. Concluido lo cual y después de absueltas las consultas planteadas por el ingeniero Andrés Moreno, el accionista procede al análisis del caso y luego de ello se recepta la votación, de la que se desprende que se da por conocido. Se deja constancia que el accionista única y exclusivamente da por conocido el Informe de Gerente General respecto del Ejercicio Económico del 2016, ya que el mismo fue elaborado en una administración anterior.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- El Accionista analiza este documento, que además se le había entregado conjuntamente con el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del 2016, y luego de la discusión del caso con la Gerente General, se recepta la votación, que arroja que el accionista da por conocido el Informe de Comisario presentado. Se deja constancia que el accionista única y exclusivamente da por conocido el Informe de Comisario respecto del Ejercicio Económico del 2016, ya que el mismo fue elaborado en una administración anterior.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- El Accionista toma conocimiento de este documento, que además fue entregado conjuntamente con el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del 2016; y, luego de la discusión del caso con la Gerencia General, se recepta la votación, en la que el accionista da por conocido el Informe de Auditoría a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra el Secretario Ad-Honorem e informa que de la documentación remitida se desprende que la compañía tiene pérdidas en el ejercicio económico de 2016, que ascienden a la suma de un millón seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (USD 1.674.803,25) y agrega que por sugerencia de la Gerencia General, esta pérdida se mantenga en una cuenta de "pérdidas acumuladas". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que aprueba la sugerencia de la Gerencia General respecto del registro de la pérdida generada en el ejercicio del año 2016. En lo que tiene que ver con la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Ejercicio Económico del 2016, se deja constancia que el accionista única y exclusivamente los da por conocido, ya que los mismos fueron elaborados en una administración anterior.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE EASYNET S.A.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y comenta a los presentes que con fecha 21 de febrero de 2018, la licenciada Vilma Barreno Escobar, quien a partir del 12 de julio de 2017, ha venido ejerciendo las funciones de Gerente General de la Compañía, ha presentado su renuncia irrevocable al referido cargo y que en tal sentido se ha determinado la necesidad de designar a una nueva persona para que ejerza estas funciones y sugiere que sea el abogado José Francisco Silva Tutivén el que en adelante asuma la Gerencia General de EASYNET S.A., propuesta ésta que es aceptada por unanimidad y por lo tanto, en aplicación de lo manifestado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el único accionista en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, constituido en Junta General de Accionistas; resuelve nombrar al abogado José Francisco Silva Tutivén como nuevo Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de 5 años y con una remuneración mensual de seis mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 6.000,00) incluido IVA, previa emisión de la factura correspondiente. Se deja expresa constancia que este nombramiento no implica relación de dependencia para con EASYNET S.A. Se dispone que por Secretaría se proceda a la emisión del respectivo nombramiento.

5. CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE EASYNET S.A.- El Presidente toma la palabra e informa a los presentes que a fin de precautelar los intereses de la única accionista de la compañía, esto es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, es necesaria la contratación de una auditoría externa para la compañía, propuesta que es aceptada por la Junta General de Accionistas y en este sentido se dispone a la Administración proceda a la inmediata



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

contratación de una empresa especializada en este tipo de servicios, para que proceda a efectuar la referida auditoría, previo a lo cual y para conocimiento de la Junta General del Accionistas, la Administración remitirá las propuestas de al menos tres empresas de reconocida experiencia en la prestación de este tipo de servicios. Se informará a este órgano administrativo tanto de la contratación de la empresa así como de los avances y resultados que se hayan obtenido de este servicio.

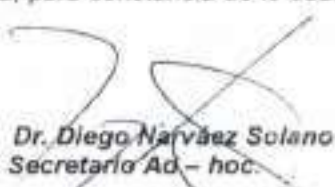
6. VARIOS.- El único accionista pide a Secretaría se disponga a la administración verifique la austeridad en la gestión del Objeto Social de la compañía, de tal manera que únicamente se destinen recursos a gastos planificados y que sean de suma necesidad, así mismo se informará mensualmente sobre el cumplimiento de esta disposición.

Nuevamente toma la palabra el Presidente y solicita a la Secretaría que, a fin de establecer una planificación adecuada que permita adoptar las acciones necesarias para la mejor gestión de EASYNET S.A., se requiera a la Administración, que en un plazo no mayor a 15 días, presente un informe detallado de la situación económica, técnica, financiera y operativa de la compañía.

A continuación el Presidente pregunta a Secretaría si hay más puntos varios a tratar, la cual informa que no existen más temas pendientes de tratar por lo que puede darse por concluida la sesión de Junta General de Accionistas.

El Presidente declara concluida la sesión y otorga un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por el único accionista, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Ing. Andrés Moreno Villacís.
Presidente


Dr. Diego Narváez Solano
Secretario Ad - hoc

p. CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P


Ing. Andrés Moreno Villacís.
Gerente General

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUI
EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 2 FOJAS
Guayaquil, 07 MAR 2016

Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**